

## **RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE ESTA CONSEJERÍA**

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2. i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía:

Habiéndose producido la designación de una nueva persona a cargo de la Intervención de esta Consejería,

### **RESUELVO**

Modificar la designación de miembros de la Mesa de Contratación en los expedientes de la Consejería para las sesiones a celebrar a partir de esta fecha, sustituyendo a D. Luis Ayala Gallo por D. Israel Navarro Vázquez, como vocal titular representante de la Intervención de esta Consejería.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica  
LA CONSEJERA DE FOMENTO,  
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.  
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021  
(BOJA n.º 219, de 15 de noviembre)  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
Fdo.: M.ª Rosario de Santiago Meléndez

